



Excmo. **AYUNTAMIENTO DE**

*El Ejido.*

## **ORDENANZA Nº 33 REGULADORA DE LOS PRECIOS PUBLICOS POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE EL EJIDO.**

Modificación en el BOP de 24 de agosto de 2017, entrada en vigor el mismo día, se añade un apartado P a las tarifas.

**Artículo 1.-** De conformidad con lo previsto en el artículo 127, en relación con el artículo 41, ambos del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Haciendas Locales, el Ayuntamiento de El Ejido establece el precio público por asistencia y/o participación en espectáculos, actividades formativas, actividades de ocio y tiempo libre, competiciones municipales y por utilizaciones privativas o aprovechamientos especiales por el uso y disfrute de instalaciones deportivas municipales, todo ello gestionado por el Instituto Municipal de Deportes.

**Artículo 2.-** Están obligados al pago del precio público regulado en ésta ordenanza las personas o grupos organizados que asistan o participen a/en los espectáculos, actividades formativas, de ocio y tiempo libre, y competiciones municipales, así como, las personas o entidades que utilicen las instalaciones a que se hace referencia en el artículo anterior.

### **Artículo 3.-**

1. La cuantía del precio público regulado en ésta ordenanza será la fijada en las tarifas contenidas en el apartado siguiente.
2. Las tarifas del precio público serán las siguientes:

#### **A.- Espectáculos.**

Tipo A.1.-	3,00 €
Tipo A.2.-	6,00 €
Tipo A.3.-	9,00 €
Tipo A.4.-	12,00 €
Tipo A.5.-	15,00 €
Tipo A.6.-	18,00 €
Tipo A.7.-	21,00 €
Tipo A.8.-	24,00 €
Tipo A.9.-	27,00 €



Excmo. **AYUNTAMIENTO DE**

*El Ejido.*

Tipo A.10.-	30,00 €
Tipo A.11.-	33,00 €
Tipo A.12.-	36,00 €
Tipo A.13.-	39,00 €
Tipo A.14.-	42,00 €
Tipo A.15.-	45,00 €
Tipo A.16.-	48,00 €
Tipo A.17.-	51,00 €
Tipo A.18.-	55,00 €

**B.- Actividades Formativas. Escuelas Deportivas Municipales.**

**B.1.- Escuelas de duración inferior a la temporada.**

Tipo B.1.1.-	9,00€/trimestre o fracción.
Tipo B.1.2.-	12,00€/trimestre o fracción.
Tipo B.1.3.-	15,00€/trimestre o fracción.
Tipo B.1.4.-	18,00€/trimestre o fracción.
Tipo B.1.5.-	21,00€/trimestre o fracción.
Tipo B.1.6.-	24,00€/trimestre o fracción.
Tipo B.1.7.-	27,00€/trimestre o fracción.
Tipo B.1.8.-	30,00€/trimestre o fracción.
Tipo B.1.9.-	33,00€/trimestre o fracción.
Tipo B.1.10.-	36,00€/trimestre o fracción.
Tipo B.1.11.-	39,00€/trimestre o fracción.
Tipo B.1.12.-	42,00€/trimestre o fracción.
Tipo B.1.13.-	45,00€/trimestre o fracción.
Tipo B.1.14.-	48,00€/trimestre o fracción.
Tipo B.1.15.-	51,00€/trimestre o fracción.
Tipo B.1.16.-	54,00€/trimestre o fracción.
Tipo B.1.17.-	57,00€/trimestre o fracción.
Tipo B.1.18.-	60,00€/trimestre o fracción.
Tipo B.1.19.-	63,00€/trimestre o fracción.
Tipo B.1.20.-	66,00€/trimestre o fracción.
Tipo B.1.21.-	69,00€/trimestre o fracción.
Tipo B.1.22.-	72,00€/trimestre o fracción.
Tipo B.1.23.-	75,00€/trimestre o fracción.
Tipo B.1.24.-	78,00€/trimestre o fracción.
Tipo B.1.25.-	81,00€/trimestre o fracción.



Excmo. **AYUNTAMIENTO DE**

*El Ejido.*

Tipo B.1.26.-	84,00€/trimestre o fracción.
Tipo B.1.27.-	87,00€/trimestre o fracción.
Tipo B.1.28.-	90,00€/trimestre o fracción.
Tipo B.1.29.-	93,00 €/trimestre o fracción.
Tipo B.1.30.-	96,00 €/trimestre o fracción.
Tipo B.1.31.-	99,00 €/trimestre o fracción.
Tipo B.1.32.-	102,00 €/trimestre o fracción.

**B.2.- Escuelas de temporada deportiva.**

Tipo B.2.1.-	33,00€/temporada.
Tipo B.2.2.-	36,00€/temporada.
Tipo B.2.3.-	39,00€/temporada.
Tipo B.2.4.-	42,00€/temporada.
Tipo B.2.5.-	45,00€/temporada.
Tipo B.2.6.-	48,00€/temporada.
Tipo B.2.7.-	51,00€/temporada.
Tipo B.2.8.-	54,00€/temporada.
Tipo B.2.9.-	57,00€/temporada.
Tipo B.2.10.-	60,00€/temporada.
Tipo B.2.11.-	63,00€/temporada.
Tipo B.2.12.-	66,00€/temporada.
Tipo B.2.13.-	69,00€/temporada.
Tipo B.2.14.-	72,00€/temporada.
Tipo B.2.15.-	75,00€/temporada.
Tipo B.2.16.-	78,00€/temporada.
Tipo B.2.17.-	81,00€/temporada.
Tipo B.2.18.-	84,00€/temporada.
Tipo B.2.19.-	87,00€/temporada.
Tipo B.2.20.-	90,00€/temporada.
Tipo B.2.21.-	93,00€/temporada.
Tipo B.2.22.-	96,00€/temporada.
Tipo B.2.23.-	99,00€/temporada.
Tipo B.2.24.-	102,00€/temporada.
Tipo B.2.25.-	105,00€/temporada.
Tipo B.2.26.-	108,00€/temporada.
Tipo B.2.27.-	111,00€/temporada.
Tipo B.2.28.-	114,00€/temporada.
Tipo B.2.29.-	117,00€/temporada.
Tipo B.2.30.-	120,00€/temporada.



Excmo. **AYUNTAMIENTO DE**

*El Ejido.*

Tipo B.2.31.-	123,00 €/temporada.
Tipo B.2.32.-	126,00 €/temporada.
Tipo B.2.33.-	129,00 €/temporada.
Tipo B.2.34.-	132,00 €/temporada.
Tipo B.2.35.-	135,00 €/temporada.
Tipo B.2.36.-	138,00 €/temporada.
Tipo B.2.37.-	141,00 €/temporada.
Tipo B.2.38.-	144,00 €/temporada.
Tipo B.2.39.-	147,00 €/temporada.
Tipo B.2.40.-	150,00 €/temporada.

C.- Actividades de Ocio y Tiempo Libre.

C.1.- Mantenimiento Físico y Gimnasia. Práctica asistida y reglada por el Instituto Municipal de Deportes.

Tipo C.1.1.-	11,00 €/mes o fracción.
Tipo C.1.2.-	14,00 €/mes o fracción.
Tipo C.1.3.-	17,00 €/mes o fracción.
Tipo C.1.4.-	20,00 €/mes o fracción.
Tipo C.1.5.-	23,00 €/mes o fracción.
Tipo C.1.6.-	26,00 €/mes o fracción.
Tipo C.1.7.-	27,00 €/trimestre.
Tipo C.1.8.-	33,00 €/trimestre.
Tipo C.1.9.-	35,00 €/trimestre.
Tipo C.1.10.-	40,00 €/trimestre.
Tipo C.1.11.-	45,00 €/trimestre.
Tipo C.1.12.-	50,00 €/trimestre.
Tipo C.1.13.-	55,00 €/trimestre.
Tipo C.1.14.-	60,00 €/trimestre.
Tipo C.1.15.-	45,00 €/temporada.
Tipo C.1.16.-	66,00 €/temporada.
Tipo C.1.17.-	80,00 €/temporada.
Tipo C.1.18.-	90,00 €/temporada.
Tipo C.1.19.-	95,00 €/temporada.
Tipo C.1.20.-	102,00 €/temporada.
Tipo C.1.21.-	114,00 €/temporada.
Tipo C.1.22.-	120,00 €/temporada.
Tipo C.1.23.-	130,00 €/temporada.
Tipo C.1.24.-	140,00 €/temporada.



Excmo. **AYUNTAMIENTO DE**

*El Ejido.*

Tipo C.1.25.-	155,00 €/temporada.
Tipo C.1.26.-	160,00 €/temporada.
Tipo C.1.27.-	170,00 €/temporada.
Tipo C.1.28.-	180,00 €/temporada.
Tipo C.1.29.-	30,00 €/trimestre.
Tipo C.1.30.-	36,00 €/trimestre.
Tipo C.1.31.-	78,00 €/temporada.
Tipo C.1.32.-	190,00 €/temporada.
Tipo C.1.33.-	200,00 €/temporada.

Las tarifas de precios públicos serán fijadas en función de las características de la actividad y de la instalación.

C.2.- Marchas Deportivas y otros. Práctica asistida y reglada por el Instituto Municipal de Deportes.

Tipo C.2.1.-	3,00€ por inscripción.
Tipo C.2.2.-	6,00€ por inscripción.
Tipo C.2.3.-	9,00€ por inscripción.
Tipo C.2.4.-	12,00€ por inscripción.
Tipo C.2.5.-	15,00€ por inscripción.
Tipo C.2.6.-	18,00€ por inscripción.
Tipo C.2.7.-	21,00€ por inscripción.
Tipo C.2.8.-	24,00€ por inscripción.
Tipo C.2.9.-	27,00€ por inscripción.
Tipo C.2.10.-	30,00€ por inscripción.
Tipo C.2.11.-	33,00€ por inscripción.
Tipo C.2.12.-	36,00€ por inscripción.
Tipo C.2.13.-	39,00€ por inscripción.
Tipo C.2.14.-	42,00€ por inscripción.
Tipo C.2.15.-	45,00€ por inscripción.
Tipo C.2.16.-	48,00€ por inscripción.
Tipo C.2.17.-	60,00€ por inscripción.
Tipo C.2.18.-	90,00€ por inscripción.
Tipo C.2.19.-	120,00€ por inscripción.
Tipo C.2.20.-	150,00€ por inscripción.
Tipo C.2.21.-	180,00€ por inscripción.
Tipo C.2.22.-	210,00€ por inscripción.
Tipo C.2.23.-	240,00€ por inscripción.
Tipo C.2.24.-	270,00€ por inscripción.



Excmo. **AYUNTAMIENTO DE**

*El Ejido.*

Tipo C.2.25.-	300,00€ por inscripción.
Tipo C.2.26.-	4,00 € por inscripción.
Tipo C.2.27.-	5,00 € por inscripción.

Las tarifas de precios públicos serán aplicadas en función de la duración de la competición y de las instalaciones en uso.

#### D.- Uso de Pabellones Municipales de Deportes.

##### D.1.-Pistas Transversales.

###### a.- Entrenamientos.

- Equipos municipales 7,00€/h o fracción.
- Otros 9,00€/h o fracción.

###### b.- Competición.

- Equipos municipales 10,00€/h o fracción.
- Otros 20,00€/h o fracción.

##### D.2.- Pista Completa

###### a.- Entrenamientos.

- Equipos municipales 18,00€/h o fracción.
- Otros 25,00€/h o fracción.

###### b.- Competición.

- Equipos municipales 30,00€/h o fracción.
- Otros 40,00€/h o fracción.

c.- Deporte espectáculo, ligas profesionales, mítines, conciertos o cualquier otra actividad de masas. 751,00€/h o fracción.

##### D.3.- Suplemento por Iluminación Artificial en Pistas Transversales.

a.- Entrenamientos. 6,00€/h o fracción.

b.- Competición. 8,00€/h o fracción.

##### D.4.- Suplemento por Iluminación Artificial en Pista Completa.

a.- Entrenamientos 12,00€/h o fracción.

b.- Competición 20,00€/h o fracción.

D.5.- Todo precio de los pabellones deportivos municipales por competición que sea con público y/o entradas, lleva un suplemento de 90,00 € por gastos extraordinarios de mantenimiento y personal.



Excmo. **AYUNTAMIENTO DE**

*El Ejido.*

**E.- Uso de la Pista de Atletismo.**

E.1.- Usos unitarios individuales. 1,00€/uso.

E.2.- Bonos de usos.

30 Usos 15,00€

40 Usos 18,00€

50 Usos 20,00€

100 Usos 25,00€

200 Usos 40,00€

Un uso equivale a 1 persona por 1 hora o fracción

**F.- Uso de Pistas Polideportivas Descubiertas.**

F.1.- Equipos municipales. 3,00€/h o fracción.

F.2.- Otros equipos. 5,00€/h o fracción.

F.3.- Suplemento por Iluminación Artificial. 6,00€/h o fracción.

**G.- Uso de Campos de Fútbol de Césped y Césped Artificial.**

G.1.- Entrenamientos.

- Equipos municipales 60,00€/h o fracción.

- Otros 120,00€/h o fracción.

- Suplemento por Iluminación Artificial 30,00€/h o fracción.

G.2.- Competición

- Equipos municipales 240,00€/h o fracción.

- Otros 1.502,00€/h o fracción.

- Suplemento por Iluminación Artificial 60,00€/h o fracción.

G.3.- Fútbol 7. Los usos correspondientes a Fútbol 7 tendrán un descuento del 50% con respecto a los establecidos en los apartados anteriores.

**H.- Uso de Campos de Fútbol de Albero.**

H.1.- Entrenamientos.

- Equipos municipales 20,00€/h o fracción

- Otros 25,00€/h o fracción

- Suplemento por Iluminación Artificial 10,00€/h o fracción



Excmo. **AYUNTAMIENTO DE**

*El Ejido.*

**H.2.- Competición**

- Equipos municipales	35,00€/h o fracción
- Otros	40,00€/h o fracción
- Suplemento por Iluminación Artificial	15,00€/h o fracción

H.3.- Fútbol 7. Los usos correspondientes a Fútbol 7 tendrán un descuento del 50% con respecto a los establecidos en los apartados anteriores.

**I.- Uso Pistas de Tenis.**

I.1.- Uso sin luz.	1,50€/h o fracción y persona
I.2.- Uso con luz.	2,25€/h o fracción y persona
I.3.-Docencia	1,50 €/h o fracción por persona en pista.
I.4.-Docencia con luz	2,25 €/h o fracción por persona en pista

**J.- Uso Pistas de Pádel**

J.1.- Uso sin luz.	6,00€/h o fracción.
J.2.- Uso con luz.	9,00€/h o fracción.
J.3.-Docencia individual	6,00 €/h o fracción sin luz. 9,00 €/h o fracción con luz.

J.4.-Docencia colectiva + de 4 personas 1,50 €/h sin luz más por persona en pista.  
2,25 €/h con luz más por persona en pista.

**J.5.- Abonos pistas padel**

20 horas	Descuento 15%
30 horas	Descuento 20%

**K.- Aulas de la Casa del Deporte.**

K.1.- Por aula.	6,00€/h o fracción.
-----------------	---------------------

L.- Abonos de uso de pistas de pabellones, pistas polideportivas y campos de fútbol.

Nº horas de uso	Categoría Senior	Categorías Juveniles e inferiores
10 h	Descuento 15%	Descuento 30%
15 h	Descuento 18%	Descuento 33%





Excmo. **AYUNTAMIENTO DE**

*El Ejido.*

20 h	Descuento 22%	Descuento 37%
25 h	Descuento 25%	Descuento 40%
30 h	Descuento 30%	Descuento 45%

Estos descuentos por abonos de uso no serán aplicables a usos de competición.

M.- Elaboración de carnets por pérdida o deterioro.

M.1.- Por carnet. 2,00€

N.- uso de campos de Césped Artificial.-

N.1.-Entrenamientos.

- Equipos municipales	40,00€/h o fracción
- Otros	50,00€/h o fracción
- Suplemento por Iluminación Artificial	20,00€/h o fracción

N.2.-Competición

- Equipos municipales	50,00€/h o fracción
- Otros	60,00€/h o fracción
- Suplemento por Iluminación Artificial	30,00€/h o fracción

N.4.- Fútbol 7. Los usos correspondientes a Fútbol 7 tendrán un descuento del 50% con respecto a los establecidos en los apartados anteriores.

Ñ.-Servicio Municipal de Fitness+ y Musculación:

Ñ.1.-Un día.	3,00€
Ñ.2.-Un mes.	30,00€
Ñ.3.-Un trimestre.	75,00€
Ñ.4.-Temporada.	210,00€
Ñ.5.-Un mes pensionista	10,00€
Ñ.6.-Temporada pensionista	100,00€.

**O.-Alquiler de material deportivo.**

O.1 Material fungible: balones, picas, aros, etc...

- De 1 a 10	10,00€/día
- De 11 a 20	15,00€/día
- De 21 a 30	20,00€/día
- 30 o más	50,00€/día



Excmo. **AYUNTAMIENTO DE**

*El Ejido.*

O.2 Material no fungible: proyector, pantalla, televisión, cámara, porterías, etc...	40,00€/día/elemento
O.3. Graderíos portátiles	5,00€/plaza y día

**P.- Uso del cable esquí del Lago Victoria de la Ensenada de San Miguel.**

- Oferta tirada de iniciación (15 minutos) 15,00€
- Bono de 1 tirada (20 minutos) 20,00€
- Bono de 3 tiradas (1 hora) 50,00€
- Bono de 8 tiradas (20 minutos cada una) 100,00€
- Bono de 20 tiradas (20 minutos cada una) 200,00€
- Bono de 60 tiradas (20 minutos cada una) 500,00€

El precio público incluye el material de iniciación (tabla iniciación, chaleco y casco).

**Artículo 4.-**

Cuando se adopte el acuerdo pertinente aprobando una actividad o concediendo el uso de una instalación, en el mismo se hará referencia explícita a la tarifa que será de aplicación para la misma.

**Artículo 5.-**

Cualquier otra actividad competencia del Instituto Municipal de Deportes de El Ejido cuyo precio público no se encuentre previsto en la presente Ordenanza, podrá ser objeto de establecimiento de un nuevo precio público y su importe será determinado basándose en el estudio económico-financiero previo y por resolución del Presidente del Organismo, dando cuenta a la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Deportes.

**Artículo 6.-**

Se faculta al vicepresidente del Instituto Municipal de Deportes para establecer acuerdos de uso continuado de las diversas instalaciones deportivas municipales cuando se trate de Federaciones, Escuelas Deportivas, Colegios, Equipos de Elite locales, etc..., así como para usos eventuales por motivos de interés social o promoción deportiva, por estos motivos también se podrán establecer acuerdos especiales relativos al resto de precios fijados en la presente ordenanza.



Excmo. **AYUNTAMIENTO DE**

*El Ejido.*

### **Artículo 7.-**

A los efectos de esta ordenanza se entenderá por equipos municipales a aquellos que estén inscritos en las competiciones organizadas por el Instituto Municipal de Deportes de El Ejido, durante la vigencia de las mismas y aquellos equipos radicados en el municipio que participen en competiciones federadas.

### **Artículo 8.-**

1.- Para incentivar la utilización de las instalaciones deportivas municipales, y de este modo fomentar la práctica deportiva, en aquellos horarios de muy baja ocupación, concretamente los días laborables, de lunes a viernes, de 08:00 a 14:00 horas, se establece un descuento del 30% en los precios públicos correspondientes.

2.- Para fomentar la práctica deportiva de los jóvenes se establecen los descuentos siguientes en los precios públicos correspondientes al uso de las instalaciones deportivas municipales, siempre y cuando más de la mitad de los usuarios cumplan los requisitos de edad:

- a) Hasta 21 años, descuento del 15%.
- b) De 22 a 26 años, descuento del 10%.

3.- Teniendo en cuenta que los abonos de uso de instalaciones deportivas tienen la consideración de descuentos, no se podrán aplicar más de dos descuentos en los pagos por uso de instalaciones deportivas municipales.

### **Disposición Final.**

La presente ordenanza entrará en vigor a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, permaneciendo en vigor hasta su modificación o derogación expresa.

- 
- BOP 29/11/2007 . Se añade el apartado "Ñ".
  - BOP 18/06/2008. Se añade el artículo 8.
  - BOP 18/11/2009, Se modifica el apartado C.1 de las tarifas y se añaden las C.2.26 y C.2.27.
  - Modificación BOP nº 67 del 9 de abril de 2012
  - Modificación en el BOP de 28 de diciembre de 2012, entrada en vigor el 1 de enero de 2013



Excmo. **AYUNTAMIENTO DE**

*El Ejido.*